



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAyT 7/23

Ciudad de MORENO  
Jueves 13 de julio de 2023

**Referencia:** Aprobación PROGRAMA ASIGNATURA TALLER DE DISEÑO II (240015)  
DE LAS CARRERAS DEL ÁREA DEL DISEÑO.

---

VISTO el Expediente N° UNM: 0000451/2023 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la Asignatura TALLER DE DISEÑO II (240015), del ÁREA: PRÁCTICAS DE DISEÑO de las Carreras DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO de INDUMENTARIA, DISEÑO en COMUNICACIÓN VISUAL y DISEÑO MULTIMEDIAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en Sesión Ordinaria N° 05/23 de fecha de 26 de junio de 2023, trató y aprobó la decisión propiciada, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

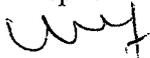
Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la Asignatura TALLER DE DISEÑO II (240015), del ÁREA: PRÁCTICAS DE DISEÑO de las Carreras DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO de INDUMENTARIA, DISEÑO en COMUNICACIÓN VISUAL y DISEÑO MULTIMEDIAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese. -

Disposición UNM-DCAyT N° 7/23



Arq. M. LILIANA TARAMASSO  
DIRECTORA-DECANA  
DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAYT 7/23

Referencia: Anexo I

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: Taller de Diseño II. (240015)

**Carrera:** Diseño INDUSTRIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°952/22)<sup>1</sup>

**Carrera:** DISEÑO de INDUMENTARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°953/22)<sup>2</sup>

**Carrera:** DISEÑO en COMUNICACIÓN VISUAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°954/22)<sup>3</sup>

**Carrera:** DISEÑO MULTIMEDIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°955/22)<sup>4</sup>

**Área:** Prácticas de Diseño

**Trayecto Curricular:** Ciclo Común Introdutorio.

**Período:** 2° Cuatrimestre – Año 1

**Carga Horaria:** 96 (noventa y seis) horas

**Vigencia:** a partir del 2<sup>do</sup> Cuatrimestre 2023

**Clases:** 32 (treinta y dos)

**Régimen:** regularidad

**Responsable de la asignatura:** DI De Rose Roberto

**Programa elaborado por:** DI De Rose Roberto

**Fundamentación:**

El Taller de diseño es el eje de consolidación de los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de Diseño del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

El primer nivel (primer y segundo cuatrimestre) será un ciclo introductorio, donde los / las estudiantes se concentrarán en la resolución de problemáticas de diseño básicas de carácter conceptual – elemental, que le permitirán adquirir las primeras nociones relacionadas a una metodología proyectual. Si bien ambas asignaturas forman parte del mismo ciclo introductorio y se trabaja con las mismas nociones y conceptos, el grado de complejidad, ya sea por cambios de escalas o usos propuestos, permitirán un mayor despliegue de comprensión del proceso proyectual. En este sentido, el/la estudiante ejercitará la resolución

---

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional del título en trámite

<sup>2</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional del título en trámite

<sup>3</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional del título en trámite

<sup>4</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional del título en trámite

de problemas prácticos bajo la supervisión de los /las docentes con la apoyatura teórica del docente a cargo.

Así, el taller constituye, en la mayoría de los casos, la primera aproximación del estudiante con la profesión y con las modalidades de trabajo vinculadas al diseño. En él debe adquirir “la impronta” de una profesión interdisciplinaria y ordenar sus procesos de elaboración y materialización de ideas.

### **Objetivos Generales:**

- Comprender el perfil profesional del diseñador inserto en una realidad histórico-social.
- Identificar las particularidades de cada uno de los tipos de diseño y su área de trabajo.
- Introducir a los estudiantes en el estudio de las distintas fases de la metodología proyectual

### **Contenidos Mínimos:**

Estudio sobre teoría y metodología, ideación y concepción del proyecto. Métodos de investigación y experimentación propios de los procesos de diseño. Resolución de problemáticas específicas de cada diseño de modo transversal. Análisis de contextos, usuarios y necesidades

### **Programa:**

#### *Unidad N° 1: Practicas proyectuales.*

Introducción al campo proyectual a partir de construir imaginarios conceptuales en función de resolver situaciones pre establecidas como problemas y considerando determinados condicionantes.

#### *Unidad N° 2: Practicas metodológicas.*

Desarrollo de diferentes modalidades de abordaje de los problemas y temas a considerar en un proyecto. Experimentación sobre los caminos de intervención y generación de alternativas de materialización de los productos de diseño de las diferentes orientaciones.

#### *Unidad N° 3: Practicas de materialización.*

Las formas, materiales y tecnologías posibles que intervienen en los proyectos. Desarrollo de una producción y documentación tanto el proceso como el producto final con sus especificaciones y diferentes modos de representación en dos, tres y cuatro dimensiones con incorporación de sonidos, movimientos y construcción de relatos audiovisuales.

### **Bibliografía:**

- BONSIEPE, G. (1980). Teoría y práctica del diseño industrial: elementos para una manualística crítica. Ed. GG
- BOZANO J. (1998). Proyecto: Razón y esperanza. Ed Eudeba.
- BÜRDEK, B. (1994) Diseño, teoría y práctica del diseño industrial. Ed. GG.
- CAMPI, I. (2020) ¿Qué es el diseño? Ed GG.
- COSTA, J (2019) La forma de las ideas. Ed Experimenta.
- JONES, Christopher. (1978). Métodos de diseño. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

- MARI, E. (2021). Proyecto y pasión. Ed GG  
MUNARI, B. (1983) ¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual. Ed. GG.  
LUPTON, E Y MILLER, A (1994). El abc de la Bauhaus y la teoría del diseño. Ed. GG.  
GIMENEZ. E (2018). Coordenadas de diseño. Ed Diseño.  
ALEXANDER L. y MEARA T. (2020) Lecciones Fundamentales de Arte y Diseño. Comunicación, moda y textiles, bellas artes y diseño tridimensional. Ed. Blume  
BRAMSTON D. (2009) Bases del Diseño de producto. De la idea al Producto. Ed. Parramón Arquitectura y Diseño.  
CALVERA A. (2007) De lo bello de las cosas. Materiales para la estética del diseño. Editorial GG Diseño.  
CHIAPPONI M. (1999). Cultura social del producto. Ed. Infinito.

**Objetivos pedagógicos:**

- i. Introducir a los / las estudiantes en los principios básicos del diseño mediante la resolución de problemáticas simples bajo la modalidad aula taller.
- ii. Fomentar el pensamiento creativo a partir de las experiencias individuales y colectivas que desemboquen en la generación de prácticas proyectuales grupales.
- iii. Impulsar en los/las estudiantes la posibilidad de generar sus propias hipótesis, de confrontarlas, rechazarlas y/o aceptar otras diferentes, entendiendo que el error es una instancia del aprendizaje y no un síntoma de fracaso.
- iv. Formar en los estudiantes el espíritu proyectual para interpretar necesidades y dar respuesta a las mismas mediante el planteo del proceso proyectual contemplando: una aproximación metodológica de carácter propositivo para adquirir y generar conocimiento a partir de la identificación, formulación y resolución de problemas.

**Metodología de trabajo:**

Esta etapa está concebida como un ciclo de formación inicial, introductoria y transversal a todas las carreras de Diseño de la Universidad Nacional de Moreno. Aquí se busca aproximar a los conocimientos básicos de diseño, brindándole a los estudiantes nociones para el abordaje de la disciplina proyectual.

Este ciclo de formación proyectual en diseño involucra conocimientos introductorios sobre herramientas conceptuales e instrumentales, teóricas y prácticas para resolver problemáticas de diseño elementales.

Para la implementación de este ciclo se propone la modalidad aula taller, cuya premisa es: aprender haciendo, con el objetivo principal de generar espacios de reflexión, experimentación, sociabilización y ejercitación grupal, fomentando el aprendizaje analítico y crítico.

Dicha modalidad brindará a los estudiantes la capacidad de plasmar los contenidos teóricos adquiridos en la resolución de problemáticas específicas basándose en las particularidades de

cada una de las demandas propuestas. Este tipo de prácticas fortalecerán la comprensión de los elementos formales, funcionales, estético y creativos.

**Evaluación y aprobación:**

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades

– **Por promoción directa**

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el alumno deberá contar con los siguientes requisitos:

- a. Asistencia 75 % (setenta y cinco por ciento) clases prácticas
- b. Aprobación 100 % (cien por ciento) de los trabajos de Taller con calificación 4 (cuatro) o superior. Cada una de las entregas de los trabajos de Taller contará con una instancia de recuperación.

cm

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and horizontal strokes, positioned below the text 'cm'.